

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Por informaciones recibidas del sector, sé que existe preocupación por el desarrollo del acuerdo alcanzado por el anterior Gobierno con el colectivo de examinadores de tráfico y que resolvió un conflicto que había ocasionado serios perjuicios a quienes pretendían examinarse para superar las pruebas de aptitud para la conducción y, naturalmente, ocasionó serio quebranto económico a la red de autoescuelas en nuestro país.

Aquella situación quedo resuelta con el compromiso de introducir algunas de las demandas del colectivo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, presupuesto que a día de hoy está vigente y pendiente de ejecutar.

Ante la ansiedad por la demora de la ejecución de lo allí dispuesto, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito,

1. ¿Es consciente el Gobierno que existe preocupación alta en el colectivo de examinadores de tráfico al no dar cumplimiento al acuerdo que se alcanzó con el anterior Gobierno, algunas de cuyas medidas están incorporadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018?
2. ¿Cuáles son las razones por las que no se ha ejecutado a fecha de hoy lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 relativo al colectivo de examinadores?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

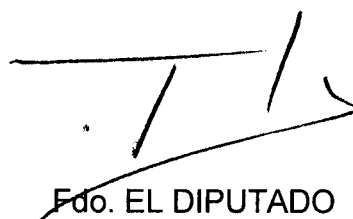
3. ¿En qué momento el Gobierno procederá a ejecutar lo contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en relación a las demandas del colectivo de examinadores de tráfico?

Madrid, 29 de noviembre de 2018



VºBº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. EL DIPUTADO

TL/so

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530